



SUPERVOLEI 2008

BOLETIN N° 2

Jueves 31 de Enero 2008

REF. : Derechos de Televisión y Auspiciadores

Para establecer y profundizar el punto n° 6 de las bases y reglamentos de SuperVolei, este boletín se referirá a los derechos de televisión y auspiciadores para este campeonato.

DERECHOS DE TELEVISIÓN. -

1.- De acuerdo a las bases y reglamentos, se hace presente que la Comisión Organizadora de SuperVolei de AVOLCO es el único ente responsable de los derechos de transmisión televisiva (abierta, cable o Internet) y, por lo tanto, está habilitado para ceder tales derechos para la totalidad de los partidos de SuperVolei.

2.- Los clubes participantes no podrán efectuar contratos o convenios con canales abiertos, cable o Internet para los partidos que juegan como sede o locales, salvo expresa autorización escrita de la Comisión Organizadora de AVOLCO, en resguardo y cautelando los intereses de la entidad toda y de los derechos de la adjudicadora de las transmisiones y de los auspiciadores.

3.- Con mandato del Directorio de AVOLCO la Comisión Organizadora de SuperVolei, en casos especiales o de común acuerdo con el club sede o local y con la empresa dueña de las transmisiones (productora o canal de TV), podrá producir directamente o adjudicará a terceros los derechos de transmisión televisiva, en forma independiente o asociada a terceros.

4.- Los clubes participantes deberán someter a conocimiento y resolución de la Comisión Organizadora de SuperVolei, peticiones de autorización para firmar contratos o convenios televisivos especiales para su aprobación o rechazo, informando todos los detalles de la negociación preliminar.

5.- Todos los gimnasios para quedar habilitados para transmisión de partidos, deberán contar con una claridad lumínica acorde a las exigencias mínimas de 600 -800 LUX a un metro de altura del piso. Los participantes deberán brindar a los encargados de las transmisiones las facilidades que estén a su alcance en cuanto a la infraestructura e implementación.

6.- AVOLCO acordará con la entidad productora o canal televisivo, que todos los partidos transmitidos, o bien, programas especiales con resúmenes de los mismos, le sean remitidos en DVD para su posterior distribución a auspiciadores de SuperVolei, así como a los clubes participantes.

7.- El incumplimiento a las normas dispuestas precedentemente habilitan para denunciar al Tribunal de Disciplina a los infractores.



PUBLICIDAD.-

1.- El o los auspiciadores gozarán de los siguientes derechos y facultades que se consideran para todos los efectos legales y contractuales, como inherentes y consustanciales a las condiciones de él o sus auspiciadores oficiales de SuperVolei.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL O LOS AUSPICIADORES.

A) Ser el auspiciador oficial y exclusivo de SuperVolei y/o AVOLCO

B) Ser identificado como el auspiciador de los campeonatos SuperVolei en libretos de locuciones en gimnasios y ante los medios de comunicación en general, en especial por los canales de televisión abierta o cerrada, con los cuales AVOLCO, mantenga vigente contratos por derechos de transmisión de los campeonatos SuperVolei

3- USO DE ESPACIOS.

En GIMNASIOS: 50 % de todos los espacios de primera línea del gimnasio (nivel piso, circundante campo de juego y a distancias mínimas del campo de juego de 3,5 m), es decir, contra cámara y fuera de cámara , serán de auspiciadores AVOLCO, conforme la construcción de cada recinto deportivo, debiendo precisar y garantizar que auspiciadores tengan primera opción en la elección de éstos.

El porcentaje del 50% restante de los espacios publicitarios contra cámara y fuera de cámara, serán para auspiciadores de los clubes.

Además de ello, los clubes participantes tendrán derecho a publicidad en los protectores de los postes para la red (no así de la red), del protector de silla arbitral, así como de la segunda línea de publicidad: a una distancia mínima de 4 mts de altura desde el campo de juego. Los clubes no podrán exhibir publicidad ni auspicios de otras empresas de la competencia de o los auspiciadores de AVOLCO y que estén previamente pactados para SuperVolei. El directorio y los veedores asignados a los recintos velarán y se harán responsables de que estas normativas se respeten.

Zonas de cancha o lugares adecuados para publicidad, deberán ser utilizados en bien de las partes (SuperVolei, Televisión y Club) refrendadas en un convenio adicional agregado al presente reglamento, según la configuración y estructura de cada gimnasio.

Los clubes sede o locales podrán contratar publicidad en una superficie de máximo de cuatro stickers (autoadhesivos opacos) de máximo 1,5 m² cada uno en el piso del campo de juego. Esta publicidad podrá colocarse en el área libre fuera del campo de juego propiamente tal, siempre que ésta se ubique a una distancia mínima un metro de cualquiera de las líneas oficiales del área de juego. El material utilizado no debe variar las características principales del tipo de piso, no presentar englobamientos o daños y en ningún caso debe ser deslizante.

4.- EN VESTIMENTA.-

Un espacio en camiseta y pantalones de juego, será de exclusivo beneficio para cada club participante, debiendo regirse a lo establecido por la FIVB.



5.- PRESENCIA DE MARCA.-

Para SuperVolei, AVOLCO podrá pactar auspicios sin consulta a los clubes participantes, siempre y cuando estos hayan informado antes del 22 de Febrero 2008 a la Comisión Organizadora de SuperVolei acerca de auspiciadores formales con quienes posean contratos vigentes y así, evitar topes.

- A) En el podium de premiación
- B) En los trofeos de premiación, de acuerdo a lo establecido por el Directorio AVOLCO. Se contempla que el premio principal sea la Copa "SuperVolei", que será otorgada por el auspiciador a su costo.
- C) En elementos de merchandising como poleras, bolígrafos, llaveros, etc.
- D) En todas las conferencias de Prensas, Clínicas, Cursos o eventos que organice SuperVolei como parte del campeonato: antes, durante y posterior, dentro del año 2008.

6.- Promociones en el gimnasio, sorteos, etc, se podrán realizar con la autorización de la Comisión Organizadora de AVOLCO y los derechos serán de beneficio del Club local.

7.- Es obligatorio la colocación de letreros, en lugares a convenir, provenientes del canal de televisión que emite las transmisiones, así como de patrocinadores y auspiciadores oficiales.

8.- ESPACIOS PUBLICITARIOS CON TV

a) Cada Spot de TV debe tener una duración máxima de 30 segundos y debe ser grabado en formato a convenir con el canal de TV:

- ... Tandas publicitarias: cada tanda consta de 2 spots durante los tiempos técnicos (a los 8 y 16 puntos de cada set)
- ... 5 a 7 spots durante los cambios de lado al concluir un set (nº de tandas dependerá del nº de set jugados)
- ... 2 tandas en la presentación del programa
- ... 2 tandas en cierre del programa.

b) Huinchas Americanas (insert).

Cada huincha debe tener una duración de 4 a 6 segundos aprox. Esta se expone una vez en cada set, el momento de exposición se decide durante el programa por razones técnicas.

c) Mención de Marca.

- ... El conductor del programa hará menciones en vivo al principio, durante el juego y al cierre del programa publicitando la marca establecida.
- ... 2 menciones en cada set del partido y la exposición de estas, se deciden en el momento de transmisión debido a razones técnicas.

d) Marcador de Juego (en pantalla).

- ... Se insertará el logo de la marca establecida a un costado del marcador de puntaje y set, el cual se expone durante casi todo el partido.

SuperVolei



... La medida es aproximadamente entre un 5% y un 7% de una pantalla de 15" y eso es proporcional dependiendo del tamaño de cada pantalla.

e) Estáticos en Cancha.

... Dimensiones: 2,70 x 0,80 m cada uno en PVC opaco.

... Estos serán exhibidos en sectores preferenciales hacia el tiro de cámara.

f) Estáticos en estructuras de gimnasio.

... Dimensiones 2,70 x 0,80 m. Cada uno en PVC opaco.

... Estos serán exhibidos en sectores preferenciales hacia el tiro de cámara.

h) Promotoras.

... Acceso libre en todas las dependencias del gimnasio a excepción de camarines.

... Exposición de promotoras en entrevistas de periodistas.

... No pueden estar en sector cancha durante el tiempo de juego, pero si antes de iniciado el calentamiento previo y finalizado cada partido.

Atentamente,

**Comisión Organizadora
SuperVolei 2008**